



La desidia y la mala gestión del PPSOE-IUCM en los últimos diez años (2007-2017) nos va a costar a los vecinos 5,5 millones de euros (casi mil millones de pesetas), incluida la biblioteca central

La prioridad en inversiones: Los Centros Culturales

El esqueleto del centro cultural de Leganés Norte y el replanteo de la parcela del centro cultural de Arroyo Culebro nos han costado a los vecinos 475.348€ (79 millones de las antiguas pesetas) ¿Dónde está el dinero de los dos Centros Culturales?

Los barrios de Leganés Norte y Arroyo Culebro carecen de Centros Culturales y de actividades para los vecinos. El PSOE los proyectó en el año 2008, sin decir la verdad a los vecinos de estos barrios, como sedes de dos casas regionales. Hoy estas casas regionales tienen locales municipales (colegios cedidos) y los barrios siguen sin tener un centro cultural.

Las primeras preguntas que nos hacemos son:

- ▶ ¿Por qué el PSOE renuncia ahora a la finalización de estos Centros Culturales?
- ▶ ¿Por qué el PSOE castiga a los vecinos de Leganés Norte y Arroyo Culebro sin Centros Culturales?
- ▶ ¿No es el mismo PSOE el del anterior alcalde socialista que el del actual?

CENTRO CÍVICO-CULTURAL DE LEGANÉS NORTE

Definido en la Parcela 3.6 del Plan Parcial de Leganés Norte, hoy Avenida de María Moliner con vuelta a la calle Gabriela Mistral.



MEMORIA MODIFICADO N° 1
del proyecto del centro cultural leganés norte

PARCELA 3.6 del polígono industrial leganés norte - ayda maría moliner con vuelta a calle gabriela mistral y flora tristán

 MDM estudio

Benjamin García Rubio, Arquitecto
Nuria Blanco Macías, Colaboradora

 Ayuntamiento de Leganés

Con el gobierno del PSOE, el Proyecto se presentó el 12 de febrero 2008. La licitación de la obra fue por 1.699.477,57 €.

El 10 de febrero 2009 se presenta por Registro Municipal el Proyecto Modificado Nº 1 por un importe de 1.699.286,64 € El Proyecto es de Noviembre 2008. No habían comenzado las obras y ya tenían un Modificado.

La Junta de Gobierno Local (JGL) de 16 de febrero 2010 adjudica la obra por un importe de 1.519.192 €. El plazo de ejecución era de 15 meses. A este coste habría que sumar los honorarios de la redacción del proyecto y dirección facultativa.

Los datos del proyecto: 1.418,30 m² de equipamiento cultural.

CUADRO DE SUPERFICIES UTILES

- PLANTA A NIVEL SOTANO

Sala de baile.....	85,55 m ²
Almacén.....	16,40 m ²
Cuarto del Grupo de presión (g.p).....	8,00 m ²
Cuarto de instalaciones (RITE y c.g).....	5,20 m ²
Aseo femenino.....	10,70 m ²
Aseo masculino.....	10,70 m ²
Aseo minusválidos.....	4,45 m ²
Distribuidor de aulas y sala de baile.....	50,15 m ²
Aula 1.....	33,30 m ²
Aula 2.....	33,90 m ²
Aula 3.....	33,15 m ²
Pasillo.....	23,20 m ²
Usos varios (sala montaje).....	106,55 m ²
Vestidor 1.....	6,45 m ²

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN CENTRO CULTURAL "LEGANES NORTE"
PARCELA 3.6 POLIGONO LEGANES NORTE
AVDA. MARIA MOLINER CV A CALLES GABRIELA MISTRAL Y FLORA TRISTAN
LEGANES - MADRID

1. Memoria descriptiva

Hoja núm. 10

Vestidor 2.....	6,45 m2
Ropero.....	14,30 m2
Distribuidor.....	10,25 m2
Cámaras frigoríficas cafetería.....	5,20 m2
Almacén cafetería.....	29,10 m2
Vestíbulo sótano cafetería.....	5,05 m2
Zonas servicio cafetería.....	11,00 m2
Total superficie útil nivel sótano.....	509,05 m2

- PLANTA BAJA

Zonas de acceso cubiertas (50%).....	33,30 m2
Vestíbulo acceso.....	22,25 m2
Hall de llegada.....	70,30 m2
Escaleras.....	11,70 m2
Ascensor.....	2,90 m2
Vestíbulo.....	9,50 m2
Cafetería.....	93,00 m2
Cocina.....	11,00 m2
Accesos servicio, escaleras y basuras.....	8,50 m2
Aseos cafetería.....	13,20 m2
Sala de lecturas.....	86,15 m2
Sala Polivalente.....	230,00 m2
Taller 1.....	44,00 m2
Taller 2.....	44,00 m2
Aula 4.....	57,70 m2
Pasillo.....	19,30 m2
Pasillo servicio.....	3,00 m2
Aseo femenino.....	10,90 m2
Aseo masculino.....	10,90 m2
Aseo minusválidos.....	4,45 m2
Camerinos.....	17,70 m2
Total superficie útil planta baja.....	803,75 m2

- PLANTA PRIMERA

Recepción administración.....	20,95 m2
Zona administración.....	43,40 m2
Escaleras.....	11,70 m2
Ascensor.....	2,90 m2
Pasillo.....	10,20 m2
Aseos.....	7,00 m2
Sala de instalaciones (50%).....	13,35 m2
Total superficie útil planta primera.....	109,50 m2

Total superficie útil del Centro Cultural..... 1.418,30 m2

El 29 de marzo 2010 se firma el Acta de Replanteo de la obra. **La obra debió estar finalizada en junio 2011.**

La JGL de 15 de mayo 2011 acuerda paralizar la obra por causa de considerar precisa la modificación del proyecto, con un 27,47 % de la obra ejecutada.

Ya con el Gobierno del PP (2011-2015):

El 5 de septiembre 2013 la constructora solicita la resolución del contrato.

El volumen de la obra ejecutada es de 417.334,30 €, el 27,47% de la obra.

Hay 8 certificaciones de obras, las dos últimas de apenas actividad. En las últimas certificaciones se constataba el abandono de la obra por parte de la constructora.

Las preguntas son las de siempre en las obras municipales:

- ❖ ¿Cuál es el control por el responsable de la obra por parte del ayuntamiento?
- ❖ ¿No lo veían venir?
- ❖ ¿Se siguen las obras semanalmente?
- ❖ ¿Cuándo se ve que la obra no avanza se adoptan medidas?

Ya son muchas las obras que caen en esta situación, la más reciente el Polideportivo Manuel Cadenas.

El 1 de abril 2014 nuevo escrito de la constructora en el que vuelve a solicitar la resolución del contrato.

Se constata la pasividad del gobierno del PP. **El PP no tenía ningún interés en la finalización de la obra.**

Nuevamente con el gobierno del PSOE desde junio del 2015:

La JGL de 28 de febrero 2017 aprueba el inicio del expediente de resolución del contrato de obras. El Ayuntamiento reconoce 54.056,08 € por obras dejadas de ejecutar.

Después de 7 años lo que tenemos es 471.390,38 € gastados para tener tan solo un esqueleto.

Imágenes actuales del abandono de la obra.



www.ciudadanosporelcambio.com

6

info1@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganes>

El gobierno del PSOE ha propuesto a la Asociación de Vecinos del barrio demolerlo para que no se vea.

CENTRO CÍVICO-CULTURAL DE ARROYO CULEBRO



De esta imagen no pasó la obra.

Este centro se construirá en la parcela E.18-B, comprendida entre las calles siguientes: Alcalde Vicente de la Barrera, Valdemoro, y Arganda del Rey de la Urbanización "Arroyo Culebro".

El 1 de marzo de 2009 se ponía la primera piedra del Centro Cultural de Arroyo Culebro, 8 años después aún esperan los vecinos.

La Junta de Gobierno Local (JGL) de 14 de julio de 2009, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Leganés acordó convocar un concurso, después de haber

www.ciudadanosporelcambio.com

7

info1@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganés>

inaugurado con la primera piedra, para la contratación de las obras de “*Construcción de un centro cultural en el barrio de Arroyo Culebro*”

El 27 de julio de 2009, por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento se resolvió adjudicar provisionalmente la contratación de las obras de “*Construcción de un centro cultural en el barrio de Arroyo Culebro*”, a la contratista, quien se compromete a su realización con estricta sujeción al pliego de condiciones y oferta presentada, por un importe máximo de un 1.617.875,88 euros, IVA incluido, y un período de ejecución de 15 meses, pese a que los pliegos disponían un plazo máximo de ejecución de 18 meses.

El 29 de septiembre de 2009 el B.O.E. publica el siguiente anuncio: *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, de las obras de "Construcción de un Centro Cultural en el Barrio de Arroyo Culebro de Leganés, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del tramo autonómico del Programa Operativo Madrid 2007-2013, en un 50%".*

¿Hemos perdido esta asignación de fondos europeos?

La JGL de 9 de febrero 2010 adjudica las obras por un importe de 1.617.875,88 €. El plazo de ejecución era de 11 meses.

El 29 de marzo 2010 se firma el Acta de Replanteo de las obras. **La obra debió estar finalizada en febrero 2011.**

Tan solo se genera una Certificación de 3.957,41 €, quedando pendiente obra por un valor de 1.538.375,07 €.

El 9 de junio 2010 se paralizó la obra por parte de la constructora.

El 24 de junio 2010 queda fijada la paralización de la obra.

El 7 de febrero 2011 el Ayuntamiento constata el abandono de la obra.

La JGL de 28 de febrero 2012 acuerda el inicio del expediente de resolución del contrato.

www.ciudadanosporelcambio.com

8

info1@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganés>

El 27 de septiembre de 2012 se emite Dictamen por parte de la Comisión Permanente del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid.
<http://www.madrid.org/ccmadrid/images/dictamenes/2012/dictamen531-12.pdf>

CONCLUSIÓN

El expediente de resolución de contrato de obras "Construcción del centro cultural del barrio de Arroyo Culebro", iniciado el 28 de febrero de 2012, está caducado. Sin perjuicio de lo anterior, y de acuerdo con lo señalado en el cuerpo del dictamen, el Ayuntamiento podría proceder a la incoación de un nuevo expediente de resolución del contrato en cuya tramitación debería cumplimentarse el trámite de audiencia a los interesados inmediatamente antes de la propuesta de resolución, de conformidad con el artículo 84 LRJ-PAC, y dicha propuesta de resolución debería incorporarse al expediente a los efectos de ser dictaminada por este Consejo Consultivo.



La JGL de 28 de febrero 2017 aprueba, nuevamente, el inicio del expediente de resolución del contrato de obras.

El proyecto contempla 2.429,58 m² de superficie contruida

Cuadro de superficies por plantas:

Planta	Superficie construida/ m ²
Sótano	890,65
Baja	829,18
1 ^a	594,43
2 ^a	118,30

Los vecinos del barrio de Arroyo Culebro para ir a un Centro Cultural tienen que recorrer 5,1 Km. (Saramago).

Más de 40 minutos tiene que emplear un vecino de Arroyo Culebro para ir a un centro cultural.

CONCLUSIONES:

1. Estos barrios no tienen un sitio en donde se realicen actividades culturales y donde la gente se pueda reunir para socializar...
2. Dos barrios residenciales, uno al norte y otro al sur del municipio sin Centros Culturales.
3. ¿Dónde está el dinero de los dos Centros Culturales?
4. ¿Por qué se llegó al abandono de estas dos obras?
5. ¿Por qué se dan estos fiascos en las obras municipales? Antes fue la Biblioteca-Archivo, y más recientemente el Polideportivo Manuel Cadenas.
6. ¿Cuál es el control y seguimiento de las obras municipales?
7. ¿Por qué ninguna se acaba en el plazo establecido por contrato?
8. 7 años después las dos obras siguen paradas.

9. ¿Qué se ha hecho durante el gobierno del PP? Lo decimos ya, NADA. Pero del PP no esperábamos mucho más, no hay más que constatar la negativa del Gobierno Regional del PP a la construcción de un Centro de Salud en el barrio de Arroyo Culebro.
10. Se rescinden contratos con las constructoras sin tomar ninguna medida hacia ellas. Podríamos decir que se van de “rositas”.
11. Todo son irregularidades:
- ▶ No se ha adjudicado la obra y ya hay un proyecto modificado.
 - ▶ No se ha adjudicado la obra y hace meses que se ha puesto la 1ª piedra.
 - ▶ Se tramitan mal los expedientes de resolución de los contratos de obras.
 - ▶ No se piden responsabilidades por incumplimiento de contrato, a las constructoras.
12. Esas obras dejan al descubierto el funcionamiento del ayuntamiento en el seguimiento de las obras, retrasos, incumplimientos, etc.
13. Los proyectos, como siempre, no están pensados en su funcionalidad y necesidad, el bar del Centro Cultural de Arroyo Culebro medía casi más que la sala de biblioteca. Parece que lo que primaba era el negocio de un bar-restaurante.
14. ¿Por qué renuncia el PSOE a la construcción de estos Centros Cívicos-Culturales? ¿Ya no los considera necesarios? ¿Es que eran para las casas regionales y como ya les han dado otros no los considera necesarios para estos barrios?
15. ¿Los vecinos de Leganés Norte y Arroyo Culebro no tienen derecho a tener un Centro Cívico-Cultural?
16. Sobre la contratación para la redacción de estos proyectos y sus costes sería para abordarlo en otro informe aparte.

17. EXIGIMOS:

- ❖ Resolución de contratos y nueva adjudicación de las obras para finalizarlos.
- ❖ Que se terminen de construir.

LEGANÉS, 12 DE MARZO DE 2017